



**I. Municipalidad de San Pablo
Concejo Municipal**

Acta Reunión Ordinaria N° 56/2023

En San Pablo a 12 de Enero de 2023, siendo las 10:50 hrs., en la sala de sesiones del Concejo de la Municipalidad de San Pablo, en el nombre de Dios se dio inicio a la reunión ordinaria N° 56 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Juan Carlos Soto Caucau, Alcalde de la Comuna de San Pablo, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe, el Sr. Hardy Barría Quezada.

La sesión se llevó a efecto con la asistencia de los siguientes Concejales:

1. Sra. Edith Canío Quiniao
2. Sr. Agustín Santa Cruz Becker
3. Sr. Richard Albrecht Bravo
4. Sr. Fernando Heckmann Navarro
5. Sra. Cristina Ríos Vives
6. Sr. Fabián Cortez Cárcamo

Tabla

1. Correspondencia Recibida y Despachada.
2. Cuenta de Presidente del Concejo.
3. Asuntos Pendientes de la sesión anterior.
4. Asuntos Varios.
5. Acuerdos.

Desarrollo de la reunión:

1º Punto.

Correspondencia Recibida y Despachada

- Se da lectura a los siguientes proyectos:

Consejo de Desarrollo Consultorio San Pablo.

Comunidad Indígena Askintue de Bellavista.

Comunidad Indígena Juan Namoncuro.

Junta de Vecinos Sor Teresa de Los Andes.

Junta de Vecinos de Maile.

Junta de Vecinos de Trumao.

Junta de Vecinos de Quilén.

Junta de Vecinos de Bellavista.

Agrupación Cultural, Social y Deportiva "Raíces" de la Poza.

Agrupación Social, Cultural y Deportiva de boteros Wenu leufu, Reflejo del Cielo en el Río de Cofalmo.

Junta de Vecinos Caracol.

Con respecto a la diferencia en los presupuestos de los proyectos de fiestas costumbristas, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau aclara que algunas organizaciones postularon al 7% del FNDR del Gobierno Regional, por lo tanto el aporte será de 2 millones de pesos para ellos, en tanto las organizaciones que no pudieron postular a proyectos del Gobierno Regional, se les otorgará un aporte de 3 millones de pesos, lo anterior, como una forma de equiparar los aportes y que todas las organizaciones tengan la oportunidad de poder contratar artistas de calidad.

- El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada procede a hacer entrega a cada Concejal, una copia del informe de escalafón de méritos del personal municipal año 2023. De igual modo hace entrega a cada Concejal, una copia del convenio de desempeño de la directora de la escuela Delicio Cárdenas Bustamante, junto con una copia del decreto de inicio de investigación sumaria a la directora de este establecimiento educacional.

- Se hace entrega una copia al Concejal Sr. Richard Albrecht Bravo, de la licitación del festival de la cereza año 2022 junto al gasto y todos los antecedentes que le acompañan.

- Se da lectura a respuesta de encargado Dirección de Obras Sr. Andrés Salazar Rauque, lo cual fue solicitado por el Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro.

2º Punto.

Cuenta de Presidente del Concejo.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau informó que se encuentra en proceso de licitación, las actividades de verano junto con el festival de la cereza, cuyas propuestas serán abiertas el próximo 20 de enero.

Informa además que el proyecto de construcción del sistema de agua potable rural de La Poza fue ingresado a la Seremía de Desarrollo Social Región de Los Lagos, para la revisión y obtención del RS. A la vez, informa que con fecha 10 de enero, la Directora Regional de Obras Hidráulicas Srta. Paloma Jara Valdés envió un oficio en el cual señala que este proyecto fue formulado y postulado para ejecución presupuestaria durante el presente año 2023, por un monto de \$1.952.000.026, lo cual es una muy buena noticia para los habitantes de La Poza, puesto que se verán beneficiadas cerca de 180 familias.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau informó además que se encuentran postulando a proyectos Subdere, y entre de los elegibles se encuentra el diseño del servicio de construcción de APR sector Caracoleada y San Martín, postulado a fondos PMB, la ampliación del servicio APR Quilacahuín-Bellavista por 179 millones de pesos, el proyecto de contratación de asistencia técnica de profesionales para apoyo técnico municipal por 57 millones de pesos, el plan nacional de esterilización de responsabilidad compartida por 16 millones de pesos y lo último que fue aprobado fue la instalación de la plataforma del sistema de tele vigilancia por casi 75 millones de pesos que próximamente será presentado ante el Concejo Municipal para su aprobación.

También se tiene postulado la construcción del archivo municipal, refugios peatonales en diversos sectores rurales de la comuna, el abasto de agua potable en el sector de Puquinhue por 177 millones de pesos, abasto de agua potable sector Putraquin por casi 94 millones de pesos, construcción de badén de estacionamiento y reposición diversas aceras y calles de la villa por alrededor de 75 millones de pesos y el mejoramiento del skate park por un monto de por 75 millones de pesos sumando un total de 1.021 millones de pesos.

Tanto el Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro como su colega Edith Canío Quiniao solicitan información de los beneficiarios del abasto de agua en Puquinhue y Putraquin porque existe una localidad que lleva este último nombre y también existe una comunidad con este nombre. El Sr. Jorge Casanova Cárdenas procede a dar lectura a cada una de las familias beneficiarias.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau informó también que se está trabajando con los abastos de agua en Pucopío y Cofalmo. A continuación otorga la palabra al director de Secplan Sr. Jorge Casanova Cárdenas junto al funcionario Sr. Raúl Poveda Flores, para exponer sobre el proyecto de abasto de agua que se están postulando en el sector de Purrucahue.

El Sr. Jorge Casanova Cárdenas manifestó que este proyecto se postuló en dos oportunidades y en ambas ocasiones se declaró desierta la licitación por falta de oferentes

y hoy existe un único postulante que es el Sr. Juan Vega Gatica por un monto de 188 millones de pesos y beneficiará a 20 familias.

El Concejal Sr. Richard Albrecht Bravo dijo que en el sector de Maile un grupo de personas se aburrió de esperar por ayuda y decidieron construir un pozo particular, sin embargo hoy en día la cuenca del Río bueno está protegida por lo tanto solicita mayor información al respecto.

La Concejal Sra. Edith Canío Quiniao sugiere que se puede proponer a las familias beneficiarias, que realicen un trabajo de plantación de árboles alrededor del abasto de agua, aunque el proyecto no lo indique en sus bases.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives pregunta cuándo se abrirá calle Barroso desde Paglieta hacia la nueva avenida Bolivia. Por otro lado, también menciona que en cuanto a los cierres perimetrales en algunos sitios municipales, mientras no se tenga un cuidador en el complejo deportivo donde están las piscinas, las canchas de tenis y baby fútbol, no se solucionará el tema de la destrucción de estos cierres.

Solicita además, poder contar con una nueva cancha de fútbol donde se puedan programar campeonatos de futbolito por ejemplo, donde los jóvenes puedan demostrar sus potencialidades en este deporte. El Sr. Jorge Casanova Cárdenas dijo que se está trabajando en un proyecto para construir una cancha sintética a un costado del Cesfam pero a la vez manteniendo la cancha de pasto natural en el estadio "Omar Cárdenas".

Con respecto a la apertura de calle Barroso, no se ha podido coincidir en la audiencia con las autoridades eclesiásticas para analizar este tema.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau solicitó al Sr. Jorge Casanova Cárdenas, hacer llegar el listado de proyectos elegibles y actualizados para ser entregados a cada uno de los Concejales, con la firma del director de Secplan y Alcalde.

Con respecto a la apertura de calle Tralmahue, indicó que se respondió un recurso de protección presentado por la familia Guzmán. También se realizará un catastro completo de los pavimentos en mal estado en la villa para postularlos a financiamiento.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives dijo que la semana pasada solicitó información relacionada con el liceo Fray Pablo de Royo. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que las respuestas llegaron y se hará entrega de ella. En lo que dice relación con el puntaje obtenido por los estudiantes que rindieron la prueba PAES, expresó que no se pudo obtener la información dado que el personal se encuentra haciendo uso de su feriado legal, pero se hará entrega en su momento.

3º Punto.

Asuntos Pendientes de la sesión anterior.

4º Punto.

Asuntos Varios.

Con respecto a la consulta realizada la semana pasada por su colega Richard Albrecht, el Concejal Sr. Agustín Santa Cruz Becker dijo que conversó con el agricultor Sr. José Manuel Vásquez, para la construcción de un corta fuegos en una siembra de Rap, y la persona señaló que realizará este elemento de protección, previo envío de un correo electrónico.

La Concejal Sra. Edith Canío Quinioa solicita que cuando se realice el programa patio limpio en el sector rural, puedan pasar por el interior hasta la sede de Rauquemó. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que se oficiará al departamento de aseo y ornato medio ambiente para realizar dicho programa al interior de este sector.

El Concejal Sr. Fabián Cortez Cárcamo solicita la aprobación del Concejo Municipal para que pueda asistir a la escuela de verano que se realizara en Temuco. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que ese acuerdo e adoptará en la siguiente punto de la tabla, haciendo extensiva la invitación a todos los Concejales que deseen participar en alguno de estos cursos que se realizan a lo largo del país.

El Concejal Sr. Fabián Cortez Cárcamo solicita el listado de beneficiarios del subsidio rural de este municipio, de los años 2020 y 2021. En otro tema, le preocupa el estado de los árboles del cementerio municipal, ya que pueden caer sobre las sepulturas. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que este tema lleva tratándose muchos año por lo tanto se compromete a darle un corte final, con la eliminación de 17 árboles que están originando problemas y un peligro de caer sobre las sepulturas.

Finalmente el Concejal Sr. Fabián Cortez cárcamo pregunta sobre la beca deportiva municipal y desde cuándo comenzará a regir. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que una vez que cuente con esa información, será proporcionada al Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Fabián Cortez Cárcamo aprovecha la oportunidad de agradecer el trabajo realizado por el Sr. Marcelo Henríquez en la limpieza de la suciedad que dejaban las palomas en el cielo falso de las oficinas municipales. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que quien ordena realizar el servicio al Sr. Marcelo Henríquez es él por lo tanto el agradecimiento debiera ser al Alcalde.

El Concejal Sr. Richard Albrecht Bravo desea saber si se reforzarán los servicios policiales para las fiestas costumbristas y el festival de la cereza, como una forma de evitar desórdenes y el robo de autos por ejemplo. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que eso ya se ha coordinado con Carabineros y la Policía de Investigaciones, recordando

que hace poco se registró un hecho aislado en un evento artístico donde se robaron dos automóviles donde uno de ellos ya fue recuperado.

Agrega que está en pleno proceso de licitación la adquisición de un vehículo e seguridad ciudadana, mediante fondos de la subsecretaría de prevención del delito.

Con respecto a los fondos de Indap y el trabajo que realiza el municipio con Prodesal, el Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro desea saber cómo funciona este programa, si es postulable o el municipio inscribe a las familias, porque muchos vecinos y vecinas desean ser parte de este programa y así acceder a una serie de beneficios que ofrecen.

Con respecto al escalafón de mérito que acaban de recibir, tiene una duda sobre el cargo del funcionario Sr. Andrés Salazar Rauque, quien está a cargo de DIDECO el año 2020. También solicita mayor información en lo que se refiere a las conversaciones con la forestal vista hermosa. Finalmente pregunta si están funcionando todas las cámaras de seguridad del municipio y si existe un funcionario de punto fijo en las oficinas donde están instaladas.

Con respecto al caso del Sr. Andrés Salazar Rauque, el Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada explicó que éste se desempeñaba en la Dirección de Obras Municipales, a contrata, y para que pueda subrogar, debía ocupar el cargo de DIDECO, y esta es la solución que se buscó.

En lo que dice relación con Indap, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que se oficiará a este organismo público para solicitar un aumento de recursos y a la vez aumentar los cupos en Prodesal. La coordinadora de Prodesal Srta. Lizbeth Rogel le informó que se cumplió en un 100% con lo planificado durante el año 2022, con 1066 visitas prediales, 6 charlas de capacitación, 3 operativos veterinarios, 5 parcelas demostrativas, 13 talleres prácticos, un seminario, un día de campo y una inversión total asignada a esta comuna por un monto de 181 millones de pesos.

A solicitud del Concejal Sr. Fernando Heckmann y la primera autoridad comunal, se enviarán los oficios correspondientes para pedir un aumento de cupos en el Prodesal San Pablo que lleva trabajando desde aproximadamente 15 años atrás en esta comuna.

Sobre el tema de las cámaras de televigilancia, se solicitará un informe al inspector municipal.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives desea saber qué pasa con los llamados a concurso público para proveer el cargo de la dirección de obras y dirección de tránsito. También pregunta por los pagos a los profesores y trabajadores del Daem, a quienes se les adeudan algunos pagos. Recordó que se realizaría una reunión con el equipo directivo de ESSAL, para ver la factibilidad de agua en algunos proyectos de comités habitacionales de la villa, pero hasta el momento no ha tenido noticia de ello.

Finalmente hoy día se aprobarán alrededor de 24 millones de pesos para diferentes organizaciones que han organizado fiestas costumbristas, y le gustaría saber si se habrá solucionado el problema social por el cual está atravesando la Sra. Ana Cárdenas, y que necesita una pieza más en su pequeña mediagua.

Con respecto a los cargos que están vacantes en el municipio, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que los concursos públicos se realizarán durante la primera semana de febrero del presente año, pero no existe una dirección de tránsito dentro del organigrama municipal, por lo tanto continuará con directores subrogantes.

En cuanto al pago a los profesores, existe una asignación que viene por parte del ministerio de educación que se ha demorado en llegar, pero para una mayor aclaración se invitará al director (s) del Daem junto a la jefa de finanzas. Finalmente sobre la reunión con ESSAL, espera programar un encuentro lo antes posible.

Sobre las ayudas sociales, explicó que existen ítems presupuestarios en el área social y en el área cultural, las cuales son totalmente diferentes. Agrega que ya se entregó una ayuda social a la Sra. Ana Cárdenas y se solicitará un informe social con respecto a esta ayuda.

En lo que se refiere a los pagos que se adeudan a trabajadores del Daem, la jefa de finanzas Srta. Carmen Gloria Altamirano de la Guarda explicó que en el caso de los asistentes de la educación, ellos reciben un bono de desempeño laboral que se pagará mañana.

En tanto el aguinaldo fue depositado el pasado martes y el bono de término de conflicto será pagado mañana, mientras que el bono de vacaciones será transferido el 16 de enero y para el reajuste aún no se tiene definida la fecha de pago. Todo esto ya se ha socializado con los diferentes gremios.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau solicita que se redacte un oficio con toda esta información, la que será firmada tanto por él como por el director (s) del Daem.

El Concejal Sr. Fabián Cortez Cárcamo indicó que en el portal de transparencia aparece la información de percibe cada uno de los trabajadores del Daem, pero se ha podido dar cuenta que cierta información no se asemeja a la realidad por lo tanto desea saber cómo llega esa información a la oficina de transparencia.

La Srta. Carmen Gloria Altamirano de la Guarda explicó que la funcionaria Sra. Teresa Vives es la encargada de transparencia del Daem, quien informa a la oficina de transparencia para subir luego la información.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro reproduce un mensaje de audio de whatsapp, desde los representantes de forestal vista hermosa a una dirigente, en el cual le preguntan

cómo le ha ido con el trámite con el municipio, porque el abogado de la empresa ha seguido insistiendo con el nuevo abogado del municipio y no ha habido respuesta.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que solo tiene un correo con fecha 15 de diciembre, donde se da cuenta que el sitio donde se desea realizar la servidumbre de paso, no se encuentra regularizado por problemas de sucesión, por lo tanto se solicita a la empresa vista hermosa que una parte del predio sea cedido al municipio para realizar la servidumbre.

El asesor jurídico Sr. Miguel Godoy Noriega explico que el pasado 15 de diciembre envió toda la información solicitada a distintos correos de la forestal vista hermosa, y tanto ayer como hoy envió otro correo insistiendo en lo mismo, por lo tanto le parece extraño todo esto.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau solicitó al asesor jurídico hacer un seguimiento exhaustivo sobre este tema porque es una prioridad, ya que es un compromiso asumido con la familia Obando Zapata.

A continuación el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau, otorga la palabra al gerente de Bancoestado San Pablo Sr. Yunis Palacios, quien se traslada a otra comuna.

El Sr. Yunis Palacios junto con saludar al Concejo Municipal en pleno, aprovecha la oportunidad de agradecer el trabajo en conjunto realizado con el Alcalde y cada uno de los Concejales, puesto que por órdenes de su Institución Bancaria a nivel central, le han encomendado trasladarse a la comuna de Fresia, y en su reemplazo llega a San Pablo el gerente de Bancoestado de esa misma comuna.

Felicita a cada uno de los funcionarios, el Alcalde y Concejales por las gestiones que han desarrollado en pos del crecimiento de esta comuna.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau agradece el compromiso que asumió el Sr. Yunis Palacios, cuando llegó a San Pablo y la buena disposición que siempre ha tenido con el municipio, entregando siempre una muy buena atención.

Con respecto a las fiestas costumbristas, el Concejal Sr. Richard Albrecht Bravo solicita aclarar y dejar en acta, que son las organizaciones quienes solicitan realizar un evento en su determinado sector, y no pasa por una decisión del municipio, esto lo dice para evitar críticas de los vecinos que muchas veces se preguntan por qué se le entrega tantos recursos a estas organizaciones.

5º Punto.

Acuerdos.

- Acuerdo N°001:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, autorizar al Concejal Sr. Fabián Cortez Cárcamo, para asistir a escuela de verano denominada "Seguridad Pública. Gestión de Riesgos y Municipio", a realizarse entre los días 17 y 20 de enero de 2023, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

1.	Sr.	Juan Carlos Soto Caucau (Alcalde)	Aprueba
2.	Sra.	Edith Canío Quinio	Aprueba
3.	Sr.	Agustín Santa Cruz Becker	Aprueba
4.	Sr.	Richard Albrecht Bravo	Aprueba
5.	Sr.	Fernando Marcelo Heckmann Navarro	Aprueba
6.	Sra.	María Cristina Ríos Vives	Aprueba
7.	Sr.	Fabián Cortez Cárcamo	Se Inhabilita

- Acuerdo N°002:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, aprobar contratación del proyecto denominado "Abasto de Agua Potable Sector Purrucalhue Comuna San Pablo", por un monto de \$188.283.907, adjudicado al Sr. Juan Luis Vega Gatica, cuyo plazo de ejecución será de 270 días corridos.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

1.	Sr.	Juan Carlos Soto Caucau (Alcalde)	Aprueba
2.	Sra.	Edith Canío Quinio	Aprueba
3.	Sr.	Agustín Santa Cruz Becker	Aprueba
4.	Sr.	Richard Albrecht Bravo	Aprueba
5.	Sr.	Fernando Marcelo Heckmann Navarro	Aprueba
6.	Sra.	María Cristina Ríos Vives	Aprueba
7.	Sr.	Fabián Cortez Cárcamo	Aprueba

- Acuerdo N°003:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, acordó en forma unánime, otorgar al Consejo de Desarrollo Consultorio San Pablo, un aporte de \$1.200.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

1.	Sr.	Juan Carlos Soto Caucau (Alcalde)	Aprueba
----	-----	-----------------------------------	---------

- | | | | |
|----|------|-----------------------------------|----------|
| 2. | Sra. | Edith Canío Quinio | Aprueba |
| 3. | Sr. | Agustín Santa Cruz Becker | Aprueba |
| 4. | Sr. | Richard Albrecht Bravo | Aprueba |
| 5. | Sr. | Fernando Marcelo Heckmann Navarro | Aprueba |
| 6. | Sra. | María Cristina Ríos Vives | Aprueba |
| 7. | Sr. | Fabián Cortez Cárcamo | Aprueba. |

- Acuerdo N°004:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, acordó en forma unánime, otorgar a la Comunidad Indígena Askintue de Bellavista, un aporte de \$350.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

- | | | | |
|----|------|-----------------------------------|---------|
| 1. | Sr. | Juan Carlos Soto Caucau (Alcalde) | Aprueba |
| 2. | Sra. | Edith Canío Quinio | Aprueba |
| 3. | Sr. | Agustín Santa Cruz Becker | Aprueba |
| 4. | Sr. | Richard Albrecht Bravo | Aprueba |
| 5. | Sr. | Fernando Marcelo Heckmann Navarro | Aprueba |
| 6. | Sra. | María Cristina Ríos Vives | Aprueba |
| 7. | Sr. | Fabián Cortez Cárcamo | prueba. |

- Acuerdo N°005:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, acordó en forma unánime, otorgar a la Comunidad Indígena Juan Namoncura, un aporte de \$600.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

- | | | | |
|----|------|-----------------------------------|----------|
| 1. | Sr. | Juan Carlos Soto Caucau (Alcalde) | Aprueba |
| 2. | Sra. | Edith Canío Quinio | Aprueba |
| 3. | Sr. | Agustín Santa Cruz Becker | Aprueba |
| 4. | Sr. | Richard Albrecht Bravo | Aprueba |
| 5. | Sr. | Fernando Marcelo Heckmann Navarro | Aprueba |
| 6. | Sra. | María Cristina Ríos Vives | Aprueba |
| 7. | Sr. | Fabián Cortez Cárcamo | Aprueba. |

- Acuerdo N°006:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, acordó en forma unánime, otorgar a la Junta de Vecinos Sor Teresa de Los Andes, un aporte de \$300.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

1.	Sr. Juan Carlos Soto Caucau (Alcalde)	Aprueba
2.	Sra. Edith Canío Quinio	Aprueba
3.	Sr. Agustín Santa Cruz Becker	Aprueba
4.	Sr. Richard Albrecht Bravo	Aprueba
5.	Sr. Fernando Marcelo Heckmann Navarro	Aprueba
6.	Sra. María Cristina Ríos Vives	Aprueba
7.	Sr. Fabián Cortez Cárcamo	Aprueba.

- Acuerdo N°007:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, acordó en forma unánime, otorgar a la Junta de Vecinos de Maile, un aporte de \$2.000.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

1.	Sr. Juan Carlos Soto Caucau (Alcalde)	Aprueba
2.	Sra. Edith Canío Quinio	Aprueba
3.	Sr. Agustín Santa Cruz Becker	Aprueba
4.	Sr. Richard Albrecht Bravo	Aprueba
5.	Sr. Fernando Marcelo Heckmann Navarro	Aprueba
6.	Sra. María Cristina Ríos Vives	Aprueba
7.	Sr. Fabián Cortez Cárcamo	Aprueba.

- Acuerdo N°008:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, acordó en forma unánime, otorgar a la Junta de Vecinos de Trumao, un aporte de \$2.000.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

1.	Sr. Juan Carlos Soto Caucau (Alcalde)	Aprueba
----	---------------------------------------	---------

2.	Sra. Edith Canío Quiniao	Aprueba
3.	Sr. Agustín Santa Cruz Becker	Aprueba
4.	Sr. Richard Albrecht Bravo	Aprueba
5.	Sr. Fernando Marcelo Heckmann Navarro	Aprueba
6.	Sra. María Cristina Ríos Vives	Aprueba
7.	Sr. Fabián Cortez Cárcamo	Aprueba.

- Acuerdo N°009:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, acordó en forma unánime, otorgar a la Junta de Vecinos de Quilén, un aporte de \$2.000.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

1.	Sr. Juan Carlos Soto Caucau (Alcalde)	Aprueba
2.	Sra. Edith Canío Quiniao	Aprueba
3.	Sr. Agustín Santa Cruz Becker	Aprueba
4.	Sr. Richard Albrecht Bravo	Aprueba
5.	Sr. Fernando Marcelo Heckmann Navarro	Aprueba
6.	Sra. María Cristina Ríos Vives	Aprueba
7.	Sr. Fabián Cortez Cárcamo	Aprueba.

- Acuerdo N°010:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, acordó en forma unánime, otorgar a la Junta de Vecinos de Bellavista, un aporte de \$3.000.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

1.	Sr. Juan Carlos Soto Caucau (Alcalde)	Aprueba
2.	Sra. Edith Canío Quiniao	Aprueba
3.	Sr. Agustín Santa Cruz Becker	Aprueba
4.	Sr. Richard Albrecht Bravo	Aprueba
5.	Sr. Fernando Marcelo Heckmann Navarro	Aprueba
6.	Sra. María Cristina Ríos Vives	Aprueba
7.	Sr. Fabián Cortez Cárcamo	Aprueba.

- Acuerdo N°011:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, acordó en forma unánime, otorgar a la Agrupación Cultural, Social y Deportiva "Raíces" de la Poza, un aporte de \$3.000.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

1.	Sr. Juan Carlos Soto Caucau (Alcalde)	Aprueba
2.	Sra. Edith Canío Quinio	Aprueba
3.	Sr. Agustín Santa Cruz Becker	Aprueba
4.	Sr. Richard Albrecht Bravo	Aprueba
5.	Sr. Fernando Marcelo Heckmann Navarro	Aprueba
6.	Sra. María Cristina Ríos Vives	Aprueba
7.	Sr. Fabián Cortez Cárcamo	Aprueba.

- Acuerdo N°012:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, acordó en forma unánime, otorgar a la Agrupación Social, Cultural y Deportiva de boteros Wenu leufu, Reflejo del Cielo en el Río de Cofalmo, un aporte de \$3.000.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

1.	Sr. Juan Carlos Soto Caucau (Alcalde)	Aprueba
2.	Sra. Edith Canío Quinio	Aprueba
3.	Sr. Agustín Santa Cruz Becker	Aprueba
4.	Sr. Richard Albrecht Bravo	Aprueba
5.	Sr. Fernando Marcelo Heckmann Navarro	Aprueba
6.	Sra. María Cristina Ríos Vives	Aprueba
7.	Sr. Fabián Cortez Cárcamo	Aprueba

- Acuerdo N°013:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, acordó en forma unánime, otorgar a la Junta de Vecinos Caracol, un aporte de \$3.000.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

1.	Sr. Juan Carlos Soto Caucau (Alcalde)	Aprueba
----	---------------------------------------	---------

- | | | | |
|----|------|-----------------------------------|---------|
| 2. | Sra. | Edith Canío Quiniao | Aprueba |
| 3. | Sr. | Agustín Santa Cruz Becker | Aprueba |
| 4. | Sr. | Richard Albrecht Bravo | Aprueba |
| 5. | Sr. | Fernando Marcelo Heckmann Navarro | Aprueba |
| 6. | Sra. | María Cristina Ríos Vives | Aprueba |
| 7. | Sr. | Fabián Cortez Cárcamo | Aprueba |

Se cierra la presente sesión, siendo las 12:52 hrs.

Firman



Hardy Barria Quezada
Secretario Municipal
Ministro de Fe



Juan Carlos Soto Caucau
Alcalde de San Pablo
Presidente Concejo

Edith Canío Quiniao
Concejala

Edith Canío Quiniao

Agustín Santa Cruz Becker
Concejala

Agustín Santa Cruz Becker

Richard Albrecht Bravo
Concejala

Richard Albrecht Bravo

Fernando Heckmann Navarro
Concejala

Fernando Heckmann Navarro

Cristina Ríos Vives
Concejala

Cristina Ríos Vives

Fabián Cortez Cárcamo
Concejala